

ARTÍCULOS DE REVISIÓN

Siete principios rectores para la génesis de una evaluación emancipatoria: un aporte crítico desde el pensamiento pedagógico Latinoamericano

Autor:

Didier Alberto Delgado Amayaⁱ

Recibido marzo 2021, aprobado agosto 2021

Resumen

Los grandes pedagogos del Sur, con sus aportes y prácticas, intentaron romper el *statu quo* de opresores frecuentes versus oprimidos eternos en el ámbito escolar. Con todo, aún se observa la vigencia de la misma lucha colonial en las aulas de educación superior: el capataz del encomendero y los esclavos sometidos; hoy en día eso se reinterpreta en los roles del profesorado opresor versus alumnado oprimido en donde se percibe una *educación que lucha en las clases*. El propósito de este trabajo es deconstruir y reconstruir elementos en torno a la evaluación de aprendizajes, como palabra no explicitada, pero inferida, en el pensamiento pedagógico latinoamericano. Se aspira a una hoja de ruta, a partir de siete principios necesarios para equilibrar la teoría y la práctica educativa y encaminarlas hacia la libertad del pensar, sentir y hacer evidencias de aprendizaje que liberen al alumnado en los dominios de su conducta.

Palabras claves

Emancipación, principios pedagógicos, epistemología del sur

ⁱ Doctorado en educación, Docente e Investigador, Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador. didier.delgado@ues.edu.sv

Summary

The great educators of the South tried to break with their contributions and practices the *statu quo* of frequent oppressors versus eternal oppressed in the school environment. However, the same colonial struggle is still observed in higher education classrooms: the foreman of the slaver and the subjugated slaves; today this is reinterpreted in the roles of oppressive teachers versus oppressed student in which an "education struggles in the classrooms" is perceived. The purpose of this document is to deconstruct and reconstruct elements around the evaluation of learning, as an unexplained but inferred word in Latin American pedagogical thought. It aspires to a road map, based on seven necessary principles, that will smooth educational theory and practice and lead to freedom of thinking, feeling and making learning evidence that will free students in the domains of their behavior.

Key words

Emancipation, pedagogical principles, southern epistemology

Introducción

El pensamiento pedagógico latinoamericano (PPLA) abarca el conjunto de visiones y aportes sobre el deber ser de la educación desde y para los latinoamericanos. El PPLA está circunscrito geográficamente desde el norte de México hasta llegar al sur de Chile y temporalizado desde finales de la época colonial hasta la actualidad. Por supuesto, en tanto que aportes de próceres educacionales ha correspondido a científicos sociales más recientes la vertebración de ellos. Es necesario subrayar que el PPLA está en permanente construcción y de momento no es una pedagogía organizada sistemáticamente, lo cual puede incumbir a la investigación científica en educación.

La intención de este escrito es deconstruir y reconstruir aspectos teóricos vinculados a la evaluación de aprendizajes. Valga decir que este elemento didáctico no es un concepto explícito en el PPLA, pero muy bien puede derivarse del mismo; todo

ello con el fin de que se convierta en una brújula académica que abone a la teoría y a la praxis pedagógica en el ejercicio libre de los dominios cognitivos, afectivos y procedimentales propios del aprender a aprender en la interacción docente-discente.

Desarrollo

El proceso de evaluación de aprendizajes puede delimitarse en cinco etapas diferenciadasⁱⁱ: planeación del sistema de evaluación, diseño de instrumentos, acopio de pruebas presentadas por el alumnado, valoración de dichas pruebas y comunicación de resultados con su respectivo programa de mejora. En estudios preliminares realizados por el autor, puede afirmarse que en las aulas de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente (FMOCC), de la Universidad de El Salvador (UES), existe una mala praxis docente respecto a la evaluación de los aprendizajes cuyo resultado ocasiona un estado cognitivo-afectivo de opresión en los discentes, quienes sufren en silencio y sin esperanza de liberación.

De ahí que es necesario reorientar tales prácticas hacia un nuevo enfoque: la evaluación emancipatoria, la cual se basa en el PPLA, en sus visiones y principios, en sus aportes teóricos y vivencias prácticas aportadas durante los últimos doscientos años. Es necesario investigar, sistematizar y comprobar su aplicación en el elemento didáctico en el que el docente es más poderoso y el alumno es más vulnerable, esto es, en la asignación de calificaciones a los productos de aprendizaje. Una nota puede trastocar el futuro de una persona, determinar el continuar o no en la universidad y hasta cambiar el proyecto personal de un ser humano y su colectivo.

El PPLA, se ha dicho ya, es una serie de contribuciones educacionales acumuladas desde los primeros años de la independencia política latinoamericana hasta la fecha. Su centro es la liberación de la raza mestiza del imperialismo económico, político, social y cultural impuesto por las naciones más ricas del planeta. Este dominio se refuerza a través de la escuela, generando engramas de normalización en el imaginario cultural,

ⁱⁱ El presente escrito se estructura a partir de una ponencia presentado por el autor en el 12º Congreso Internacional de Educación Superior Universidad, Cuba, febrero de 2020.

en donde se acepta religiosamente el ser pobre, oprimido, sin inteligencia y sin esperanza en esta tierra, puesto que como recompensa en los cielos todos tendrán calles de oro y moradas preparadas por un Ser Superior.

La lucha colonial entre el capataz del encomendero versus los esclavos sometidos, este autor la detecta y reinterpreta en las aulas de la UES-FMOCC a partir de observar los roles del profesorado opresor versus el alumnado oprimido. El fenómeno de la *educación y lucha de clases*, al que alude Ponce (2005), se observa hoy día en una *educación que lucha en las clases*, donde la didáctica adoctrina con rituales, los contenidos vehiculan ideologías y la evaluación es el brazo flagelador de quienes osen pensar, sentir y actuar diferente a lo dictaminado por los programas escolares o por la ortodoxia de las normativas institucionales.

En este orden de ideas, es ineludible responder la pregunta ¿cómo debe entenderse la evaluación de aprendizajes? Teóricos como Lafourcade (1969), Carreño (1978) Santos Guerra (2000), Santibáñez Riquelme (2001), Galo de Lara (2002), Livas González (2002), Castillo (2002), Picardo et al (2008) y González (2017), entre otros, coinciden sobre ciertos elementos comunes. A través del análisis de sus construcciones teóricas, se ofrece la siguiente síntesis definitoria:

La evaluación del aprendizaje debe entenderse como el proceso de emisión de valoraciones o juicios resultante de la comparación entre los objetivos curriculares (competencias o propósitos) y el nivel de desempeño del alumno como ser integral, a fin de tomar acciones de superación ante sus errores y/o profundización en sus aciertos, con el afán de seguir aprendiendo a través de un acto comunicativo de comprensión y mejora (Delgado, 2020, p. 3).

Así definida, la evaluación resulta afable; su práctica cotidiana, sin embargo, es hostil con el alumnado, especialmente en lo relativo a la superación de errores de modo dialógico; por lo anterior, no se podría hablar de una evaluación para la emancipación. Entonces, ¿qué haría falta a esa visión tecnócrata, arriba apuntada, para que haga parte del pensamiento libertario en educación? Hace falta visibilizarlo, sistematizarlo, reproducirlo y comprobarlo.

De ese modo, se debe añadir a la definición anterior lo siguiente: con la finalidad de generar las condiciones de emancipación del pensamiento y las emociones, que conlleven a la superación de condiciones paupérrimas de vida y aprendizaje por medio del diálogo sincero, la sociabilidad y el interés de los agentes implicados en el proceso educativo. Así las cosas, los arquetipos se fracturan y se transita del profesor policía al profesor cuidador, de opresor a liberador, de encomendero a prócer, de pequeño burgués a proletario, de intelectual orgánico a intelectual al servicio de los desposeídos.

Los siete principios rectores de la evaluación para la emancipación

Para sustentar la anterior definición, es ineludible constituir ciertos lineamientos directivos desde donde orientar esta nueva evaluación. El término “principios rectores” se extrae del argot de la jurisprudencia constitucional y la política social y económica. En su sitio web la Real Academia Española (2020, definición 1) los precisa como “principios en los que debe fundarse la actuación de los poderes públicos” los cuales tienen relación con la garantía de protección ofrecida por el Estado a los ciudadanos.

Al extrapolar el término a este discurso, se define como aquellas principios fundamentales e insoslayables en las que debe sustentarse la actuación docente-Estado ante el alumno-ciudadano en el proceso de evaluación. Cada uno de los siguientes principios básicos se extrae de una abundante colección de lecturas, en las cuales la temática de la evaluación es apenas periférica, pero ha sido adaptada por este autor con fines de formulación.

1- Principio de alta cualificación docente. El evaluador no sólo domina su materia y es diestro y eficiente en el uso de recursos, sino también posee un vasto dominio de principios, métodos, técnicas, estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje. Es adaptable, comunicador y cooperativo (Glower, 2012, pp. 24-26).

2- Principio del diálogo interpedagógico. La asignación de calificaciones se realiza a partir de un proceso dialógico para la mejora entre docente y discente. El aula

es un espacio multicultural que envuelve al pluralismo pedagógico de cada alumno, de cada grupo-clase, de cada carrera. Su cultura experiencial puede ser urbana, semi-rural o rural, pero ese es el punto de partida para construir el mundo científico al que deben acceder a través de la universidad (Méndez, 2012, pp. 17-19).

3- *Principio del cuidado educativo mutuo.* El alumno como ser integral merece un espacio de evaluación libre de opresiones. Urge una evaluación hacia el cuidado y el autocuidado, porque las prácticas evaluativas universitarias están cargadas de violencia multivariada. Ello implica librarse de sesiones panfletarias en las que el oligarca de derecha es el único culpable de las desgracias, mientras el profesor –que se presume de izquierdas– blande el sable de la evaluación como instrumento de castigo, de venganza, de acosos de todo tipo (Garcez Leme, 2019, pp. 262-269).

4- *Principio del lenguaje total.* Es válido cuestionar, ¿desde cuándo los sistemas de evaluación se inmovilizaron incapaces de transformar la ignorancia en aprendizajes? Se evalúan “pensamientos ya pensados” con ejercicios memorísticos (diga falso o verdadero), que limitan las múltiples posibilidades de crecimiento científico y emocional. Una tasación holística que evite la masificación y el escarnio del ser que aprende es la apetecida (Gutiérrez, 1990, p. 44).

5- *Principio de la corporalidad.* Según Salaberry, citado por Fonet-Betancourt (2002, p. 155), se aprende con el cuerpo, con la corporeidad del contenido (dedos, gestos, sonrisa, escucha activa, miradas curiosas). Se pretende una evaluación a partir de la expresión corporal y plástica (danzas, juegos, ritmos, mímicas, teatro, narrativa, anecdotarios, declamaciones, etc.), que se debe conservar desde la educación parvularia y cualificar para ser como niños y entrar al reino de los aprendizajes libre de estrés y sin discriminación de edades. El discípulo que lo desee puede dar evidencias de su aprendizaje a través de la creación artístico-literaria en cualquier género.

6- *Principio del respeto femenino extendido.* El respeto es el más alto valor que se puede practicar en la relación docente-alumno. El alumnado no llega a la educación superior por razones estoicas de aprender y liberarse a través del sufrir. Desdichadamente, hay una especie de Dr. Jekyll y Mr. Hyde en los profesores policías,

en los profesores dictadores: por un lado, un Dr. Jekyll que enarbola banderas de libertad, un didacta del comunicado político enfundado en camisas folclóricas estampadas con héroes libertadores y en su mano izquierda un café del campo, mientras narra sus historias de cuando la guerra y el partido, por otro lado, un Mr. Hyde en su rol de evaluador que arrastra, viola y masacra al alumnado con absurdos exámenes y tareas, mientras fuma con la mano derecha sus cigarrillos neoliberales de marca. Una falsa cara de San Romero Didacta que esconde un corazón pinochetista de lesa humanidad. Un ecléctico imperdonable (Korol, 2007, p. 17).

7- *Principio de la adopción del perfil sapiencial del PPLA*. La serie “Maestros de América Latina” (Universidad Pedagógica, Nacional, UNIPE, 2016) narra la biografía personal y académica de los grandes Simón Rodríguez, Domingo Sarmiento, José Martí, José Vasconcelos, Carlos Mariátegui, Gabriela Mistral, Jesualdo Sosa y Paulo Freire; por su parte, Graciela Paula Caldeiro (2004) en su recopilatorio “Maestros latinoamericanos que hicieron historia” destaca a Omar Dengo, José Trinidad Reyes, Benita Castillo y Enriqueta Compte; pero a ellos hay que sumar a Juana Manso (Glower, 2012); Carmen Lyra (Garcez Leme, 2019); Andrés Bello (Ocampo López, 2012), Justo Sierra Bravo (Ocampo López, 2011) y Francisco Antonio Zea (Soto Arango, 2014). De la pluma de ellos se establecen rasgos comunes que les dieron su portento y que construyen la amalgama de este último principio. Así, todo libertador de alumnos oprimidos por la mala praxis docente debe edificar en su persona las siguientes características:

Propulsor del latinoamericanismo, enfilado hacia la integración americana; enfocado en el mestizaje o la raza como un hilo común; administrador de la educación; ligado al quehacer universitario; con altos estudios académicos superiores; observante de la necesidad de una liberación/emancipación a través de la evaluación; con vena artística; dispuesto a ser perseguido en vida y a ser reconocido post mortem; valiente en el ejercicio de cargos desde donde implementa un proyecto político-evaluador; escritor; sensible a la necesidad de la expresión femenina; sustentador de su praxis en teorías; generador de opinión científica; defensor de los evaluados (sobre todo, de los hijos de los pobres, obreros, niños, mujeres y proletarios).

Por supuesto que se podrían añadir otros principios. Las lecturas y producciones latinoamericanas dan para más, pero los anteriores se han elegido para servir de puntos básicos de anclaje que sostengan lo que se denomina *pedagogía-C.A.*: la pedagogía centroamericana de la evaluación para la liberación.

Conclusión

Para concluir este escrito, ese debe afirmar la necesidad de organizar el PPLA, abandonando su tradicional tono biográfico, cuasi romántico y fragmentario con que se estudian hoy día a sus grandes pensadores y evolucionando. El PPLA debe organizarse desde un enfoque holístico, concreto y fundado en la investigación científica, como evidente lenguaje académico entre pedagogos del Sur.

Por consiguiente y como corolario de lo anterior, también es dable la tarea de sistematizar la evaluación de aprendizajes como un acto de ternura y de liberación del pensamiento y de las emociones que redunden en aprendizajes significativos, tanto para el alumnado como para el profesorado.

Por una parte, se incentiva a que el alumnado auto defienda sus derechos consignados en los reglamentos de evaluación, haciendo uso de los canales jurídicos pertinentes en pro de su libertad de aprender sin prácticas represivas de evaluación.

Por otra parte, se hace un llamado urgente a los profesores en general para un cambio de postura y enfoque, especialmente a quienes suponen engañosamente que son los guardianes de la ciencia o los sacerdotes del saber. A cambio, es necesario ejercer con humor y con amor, de corazón, la labor artística de educación en sociabilidad encomendada; al menos, esa es la difícil y humilde pretensión autoimpuesta de este autor en sus espacios del aula universitaria.

Para ello, es indefectible despojarse del viejo hombre y convertirse en uno nuevo, uno basado en el séptimo principio, el del perfil sapiencial. En todo caso, siempre es un riesgo adentrarse en luchas libertarias, pero vale la pena el esfuerzo, tal y como sabia y decididamente dijo aquel imperecedero venezolano Don Simón Rodríguez al

General Bolívar: “O inventamos, o erramos” ; aunque se atisben proscipciones fruto del intento.

Referencias

- Caldeiro, G. P. (2004). Maestros latinoamericanos que hicieron historia. https://educacion.idoneos.com/dia_del_maestro/grandes_educadores_latinoamericanos/
- Carreño, F. (1978). Enfoques y principios teóricos de la evaluación. Trillas.
- Castillo Arredondo, S. (2002) (Coord.) Compromisos de la evaluación educativa. Prentice Hall.
- Delgado, D. (10 - 14 de febrero de 2020) Las prácticas de evaluación en educación superior (Comunicación) 12º Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2020, La Habana, Cuba. https://www.academia.edu/49191703/LAS_PR%C3%81CTICAS_EVALUATIVAS_EN_LOS_POSTGRADOS_EN_EDUCACI%C3%93N
- Fornet-Betancourt (2020). Miradas interculturales para una nueva cultura cognitiva. Méndez, M. (editor) Aportes para una pedagogía centroamericana de la razón afectiva. https://www.eifi.one/onewebmedia/DiD%2046_index.pdf
- Galo de Lara, C. (2002) Evaluación del Aprendizaje. Guatemala: Editorial Piedra Santa.
- Garcez Leme, C. (2019). Territorios y afectos robados – desarrollo urbano y procesos de des(re)territorialización de personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social. [Tesis de doctorado, Universidad Regional de Blumenau – FURB]. https://bu.furb.br//docs/TE/2019/366520_1_1.pdf
- Glower, A. (2012). Un recorrido por el pensamiento pedagógico de Juana Manso, Paulo Freire, José Martí y Simón Rodríguez. *Revista la Universidad*.18. 5-27.
- González (2017). La evaluación del aprendizaje. En Collazo y Herrero (Compiladores), Preparación pedagógica para profesores de la nueva universidad cubana (2ª. Reimpresión) (pp. 85-102). Editorial Universitaria Félix Varela.

- Gutiérrez, F. (1990). 20 años de lenguaje total. Chasqui. *Revista Latinoamericana de Comunicación*, (36).
<https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/2009/2029>
- Korol, C. (2007). La educación como práctica de la libertad. Nuevas lecturas posibles. En C. Korol (Ed.), *Hacia una pedagogía feminista. Géneros y Educación Popular* (1ra ed., pp. 9-12). Editorial El Colectivo, América Libre.
<https://libros.metabiblioteca.org/bitstream/001/434/1/Hacia%20una%20pedagog%C3%ADa%20feminista.pdf>
- Lafourcade, P. (1968) Evaluación del aprendizaje. KAPELUZS.
- Livas, I. (2002). Análisis e interpretación de los resultados de la evaluación educativa. Trillas.
- Méndez, M. (2012) El diálogo "interpedagógico" como estrategia para la transformación de las prácticas educativas. *Diálogos*, 9, 9-20.
- Ocampo López, J. (2011). Justo Sierra "El Maestro de América" . Fundador de la Universidad Nacional De México. *Revista Historia De La Educación Latinoamericana*, (15). <https://doi.org/10.19053/01227238.1564>
- Ocampo López, J. (2012). EL MAESTRO DON ANDRÉS BELLO. Sus ideas sobre el nacionalismo cultural de Hispanoamérica y la educación. *Revista Historia De La Educación Latinoamericana*, (1).
https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinamerican/article/view/1446
- Picardo, O., Escobar, J. y Pacheco, B. (2008). *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación* (2ª. Ed.). CICH/ Universidad Dr. José Matías Delgado.
- Ponce, A. (2005). *Educación y lucha de clases*. Rafaela, H. Garetto Editor.
- Real Academia Española (2020). Principios rectores. *Diccionario panhispánico del español jurídico*. Recuperado el 15 de julio del 2021:
<https://dpej.rae.es/lema/principios-rectores>

Santibáñez, J. D. (2001). Manual para la evaluación del aprendizaje. Trillas.

Santos Guerra, M. (2000). Evaluación Educativa 1. Un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Magisterio del Río de la Plata.

Soto Arango, D. (2014). Valenzuela y Zea: Científicos Criollos en la Independencia Americana. Revista Historia De La Educación Latinoamericana, 16(23), 15-40. <https://doi.org/10.19053/01227238.3054>

Universidad Pedagógica Nacional (2016). Serie maestros de América Latina (2016)

<https://unipe.edu.ar/formacion/recursos-pedagogicos/item/470-serie-maestros-de-america-latina>

Este artículo está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

